

Impunidad en Oaxaca: “Sólo muertas nos escuchan”.

Por: Voces Feministas.mx. 07/03/2020

El sueño de ser parte de la justicia en Oaxaca acabó pronto para Lucero.

Oaxaca / Yuridiana Sosa (ZonaRoja).- Desde las entrañas de la Fiscalía General del Estado (FGE) la vida de la joven de 31 años se quebró. Su caso, víctima de una violación, es uno más para el archivo de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género.

La investigación bajo el número 17679/FMUJ/USEX/2019 no avanza. Es más, piden testigos para respaldar el caso que, a decir del personal del Ministerio Público, es débil, refiere la víctima en entrevista para Zona Roja.

La ex integrante de Fuerza Especial de Reacción Inmediata (FERI), de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), a cargo de la FGE, también señaló en su declaración una serie de hechos violatorios en su contra. Abuso de poder, acoso sexual, hostigamiento sexual y laboral.

Frustrada por la injusticia, Lucero explica que la investigación quizá no avanza porque su victimario principal es el director de la FERI, Teófilo Ruiz Carmona, entre otros cuatro comandantes de esa corporación.

Este caso también quedó asentado en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, bajo el expediente DDHPO/1038/(01)OAX/2019, pues además ha recibido amenazas de sus agresores para que retire el proceso penal o podrían afectar a su padre.

El fiscal Rubén Vasconcelos Méndez jamás la recibió para escucharla, recuerda la joven madre con estudios de Criminología y Criminalista, quien desde su retiro de la corporación y ante los hechos no ha logrado incorporarse al mundo laboral.

“No encuentro el valor de pararme frente a la gente, menos frente a un hombre”, sostiene con la voz quebrantada.

Agresión desde el MP

“Esto no se supera (...) Sólo muertas nos escuchan, qué más daños quieren que nos causen”, sentencia la ex agente ante la tardanza e incluso señalamientos por

razón de género que recibió por parte del Ministerio Público al realizar su demanda.

En la entrevista, Lucero fue cuestionada cómo iba vestida en el momento que fue atacada sexualmente por su agresor. “Me hicieron sentir culpable”, confiesa, a pesar que cada uno de los actos en su contra se realizaron en el entorno laboral, cuando vestía su uniforme.

Por vergüenza y miedo, la mujer realizó una primera denuncia por abuso sexual y hostigamiento ante los hechos ocurridos en 2018, luego de casi un año de sufrir las agresiones. Sin embargo, se decidió a confesar que también se trató de una violación, por lo que el proceso de reclasificación de delito es una excusa más para dilatar en el proceso.

Para reforzar la investigación le solicitan testigos, pero bajo esas circunstancias, donde el agresor es el jefe, los mandos medios también son victimarios y el resto teme de un despido, castigo u hostigamiento laboral, no hay quien apoye su declaración.

Lucero se siente desesperada. Renunció a su trabajo, cambió de domicilio. Trató de buscar una nueva vida junto a sus hijos, quienes también sufren los hechos y de la impunidad.

Mientras que Ruiz Carmina continúa al mando de la FERI; de este comandante, con varios lustros en el cargo, pesan diversas denuncias de acoso sexual, pese a que él es responsable de indagar casos especiales de feminicidio y agresiones a mujeres, por encargo del fiscal Vasconcelos, de quien recibe órdenes de manera directa.

Otro caso impune

Para Alfonsina el caso no es menos grave. Ella perdió a su bebé como consecuencia del abuso de autoridad de sus altos mandos en distintas unidades de la Fiscalía General del Estado, en donde los problemas comenzaron por impedir el abuso sexual de uno de ellos frente a una serie de constante acoso.

El caso, donde el señalado también es el director del Fuerza Especial de Reacción Inmediata (FERI), Teófilo Ruiz Carmona, quedó asentado ante la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género y en la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca con el expediente DDHPO/725/(01)/ OAX/2019.

Tres meses después de llegar a la FERI, como parte de su superación laboral y profesional, y durante su primer operativo, en marzo de 2019, el director trató de abusar sexualmente de ella, a quien reubicó de unidad, con menos salario, como una represión.

La mujer de 36 años, quien se mantienen como trabajadora de la Fiscalía General del Estado, no se rinde en busca de justicia, pues como parte de las represiones que sufrió se encuentra la asignación a unidades operativas que expusieron su embarazo de alto riesgo, aun bajo el conocimiento de los comandantes.

Por los distintos abusos, Alfonsina también responsabilizó al ex director de la Agencia Estatal de Investigación, el Comandante, Francisco Ginez; el Supervisor Comandante, Sonfonías Hernández y la Comandante de Feminicidios, Elizabeth Torija.

Alfonsina no pierde las esperanzas y aún confía en que el fiscal Rubén Vasconcelos no dejará pasar por alto su caso y el de Lucero, quienes sufrieron las agresiones dentro de “casa”, donde supuestamente se procura la justicia.

El FERI fue creado en 1997 para llevar a cabo comisiones de combate de acción directa e indirecta, mediante operaciones ofensivas que cubren un amplio espectro de operaciones; se dedican asimismo a obtener información por distintas vías y están al mando directo del titular de la Fiscalía General del Estado; Ruiz Carmona permanece en el cargo pese a diversas denuncias de acoso, además de ingresar a amigos y familiares en la corporación.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Voces Feministas.mx

Fecha de creación
2020/03/07